

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0484] [11L/5300-0485] [11L/5300-0486] [11L/5300-0487] [11L/5300-0488] [11L/5300-0489] [11L/5300-0490]
[11L/5300-0491]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0487]

MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA REVERTIR LAS CIFRAS DE EMPLEO Y ESTIMULAR EL MERCADO LABORAL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La cifra de desempleados viene incrementándose en los últimos meses y recientemente se ha conocido un estudio de Iberinform que concluye que el 9% de las empresas de Cantabria espera aumentar su plantilla en 2024, situándose la nuestra como la comunidad con la de menor crecimiento, bastante lejos de la media nacional del 15%, y todo a pesar de las medidas anunciadas por el Gobierno de Cantabria que pretendían revertir este tipo de datos. Por todo ello se pregunta:

Tras confirmarse que Cantabria es la comunidad menos dinámica en materia de empleo, ¿cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno de Cantabria para revertir las cifras de empleo y estimular el mercado laboral?

En Santander, a 22 de marzo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."